

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa: 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ños.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y
terminan con los trimestres naturales.—Número del
día 10 cént. atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR EL DIARIO DE LA PAZ DE MURCIA.—En Murcia, en la redacción y administración, Zorró, 5.—Madrid, la Agencia Remera, Preciosos, 35.—
BARCELONA, Cayetano Garnat y Mas, Rambla VII y Arco de San Rafael y Chano, Realidad, 41, entrada por la de Agta. 9.º F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa
de don C. A. Salvadora, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—LONDRES, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

LA PAZ DE MURCIA.

PRENSA DE LA PROVINCIA.

«El Noticiero» de ayer publica la biografía del eminente violinista Sarasate, que anoche produjo un entusiasmo desconocido en nuestros paisanos. Del número de ayer hizo nuestro colega una edición especial para la venta, que le daría bastante resultado.

«El Diario» copia algunos sueltos de diferentes periódicos para probar, así lo dice, el criterio general sobre ley de imprenta; y sin embargo, creemos, que a excepción del que copia de «El Liberal», los demás no la prueban. Para los fines que se propone nuestro colega ¡qué prueban! «El Globo» y «El Correo» nada, que en el Gobierno reina un espíritu amplísimo de expansión, pero no que se hayan suprimido los artículos que definen las diferentes condiciones de los periódicos. ¿Qué prueban «El Eco de Murcia» y «La Trompeta» una galantería y un consejo amistoso a «La Democracia». ¿Qué prueban la «Gaceta de Tortosa» y el «Mercantil zaragozano» nada, porque para probar algo era menester que pudiera asegurar «El Diario» que esos periódicos no han llenado las condiciones del artículo 4.º de la ley de imprenta, y pudiera muy bien suceder, y así creemos lo sea, que esos periódicos estén en las mismas condiciones que «El Semanario Murciano», que no es político y sin embargo llenó las condiciones del art. 4.º y cuando quiere puede decir lo que le parece.

Amigo «Diario», si no tiene otras armas en favor de los que no somos políticos que las que presenta, es lo mismo que estar desarmado, pues ni pinchan ni cortan.

En otro artículo se ocupa en defenderse del cargo de «La Democracia» que lo calificó de periódico conservador, y para refutarlo hace el programa de sus ideales políticos.

«La Democracia» hace una reseña de la Junta de escrutinio celebrada el domingo en la que se acordó estimar la protesta presentada contra la elección.

En otro artículo se ocupa de los pueblos de la provincia, diciendo que difícilmente se encontrará una localidad en donde los ciudadanos no vivan sujetos a los vaivenes del caciquismo.

«El Eco» se ocupa de un asunto de actualidad, la suspensión de 24 diputados provinciales de Málaga, ocupándose del dictamen del Consejo de Estado y de la política del Gobierno.

«El Eco» de Cartagena publica un artículo descriptivo de las máquinas para perforar túneles y galerías.

«El Diario de avisos» del 6 vuelve a ocuparse del Hospital de Caridad y de la solemne fiesta de la administración del Viático a los enfermos del mismo.

El del 7 se ocupa en describir el planeta Júpiter.

«El Despertador» trata de las elecciones y en deshacer conceptos equivocados de «La Epoca», «El Diario Español» y «El Estardarte».

«La Solución» también se ocupa de las elecciones.

«El Eco de Lorca» trata de las instituciones morales y civilizadoras, cual son las de socorros.

Ayer celebró dos sesiones el Ayuntamiento, una pública y otra secreta y ambas de bastante duración.

En la pública se discutió el asunto del gas y volvió de nuevo y por tercera ó cuarta vez a la Comisión, y eso que ahora no se sienta en aquellos escaños cierto concejal que se captó la ojeriza de determinadas personas.

En la secreta, que luego se hizo pública, se trató de la cuestión batallona de las listas electorales, a cuyo efecto subió el oficial del negociado con toda la documentación y se le pidieron explicaciones en averiguación de lo hecho en esos documentos, que se estuvieron examinando y comprobando; y si no estamos mal enterados, parece que se notaron no pocos defectos.

A esas sesiones asistieron, si mal no recordamos, los señores Casaldueño, Márquez, Guirao de la Rocanoria, Diaz Cassou, García Alix, Illán González, Meseguer (D. F.), Sanz, Abellan, Lorente, Calvo Hermansaz, Navarro, Marín, y otros que no recordamos.

Se han aprobado por la superioridad los proyectos formados por la Jefatura de obras públicas para la reparación de las carreteras de Puerto de Lumberras a Almería, de Albacete a Cartagena,

sección de la bajada del Puerto de la Cardena a Cartagena y del Puerto de la Losilla a Yecla.

Dice «La Crónica de Almería»: «Buen viaje.—Ha llegado a nuestra noticia que ayer salió para Alcantarilla (Murcia) un sobrino carnal de cierto hombre político que ha luchado en las pasadas elecciones por un distrito rural de este término, con objeto de informar a un Diputado a Córtes, procedente de las filas unionistas, de los hechos que han acaecido en esta ciudad el primer día de las llamadas elecciones municipales.

Buena gana de gastar dinero ha tenido el hombre político a que aludimos; con pedimos un ejemplar de nuestro número del martes último y remitírselo al Diputado de que se trata, se hubiera evitado los desembolsos hechos al viaje y las molestias a él consiguientes.»

Los delegados del Gobierno civil siguen haciendo comprobaciones en la documentación de elecciones de la Secretaría de nuestro Ayuntamiento.

Para la cuestión de octavos, sirvale de regla a «La Democracia» que La Paz paga todavía como periódico político, y en este concepto estará extendido el recibo del 4.º trimestre que de un día a otro se nos presentará.

Hay tenemos entendido que celebrará sesión extraordinaria el Ayuntamiento para seguir ocupándose de la cuestión de listas.

Elemente actor D. Rafael Calvo ha manifestado a la comisión ejecutiva del Centenario de Calderón, que está a sus órdenes para contribuir con su compañía al mejor éxito de las fiestas que se preparan.

Con este objeto regresará el Sr. Calvo a Madrid el día 24 para dar en uno de los principales teatros de la corte una serie de representaciones de las mejores obras del inmortal autor de *La vida es sueño*.

Dice «El Diario»: «D. Alejo Molina Marquez, presidente de la comisión representativa de hacendados de esta huerta, ha presentado la renuncia de su cargo, la que creemos que no le será admitida. También ha pedido dicho señor licencia ilimitada al Excmo. Ayuntamiento de esta capital, del que es concejal.»

«La Fusta» de Lorca, por medio de un comunicado dirigido a «El Eco de Lorca» anuncia que ha suspendido su publicación.

A representar a Cartagena en Madrid, en las fiestas del Centenario de Calderón, va la siguiente comisión: Presidente, alcalde Sr. Blanca. Síndico, Sr. Colao.

Concejales, Sres. Jorquera y Martínez Fortun; secretario, Sr. Cano.

Al bajar del tren en Cartagena, el eminente artista Sr. Sarasate, abrazó cariñosamente a D. Manuel Rodríguez su primer maestro, a quien prodigó las frases de agradecimiento más cariñosas.

Se ha aprobado el paño color azul tinguitina para las construcciones de vestuario que hayan de verificarse en el cuerpo de infantería de marina.

Dice «La Solución» que se habla de un lance de honor, pendiente entre un conocido industrial de la villa de La Union y un rico comerciante de Cartagena, en el cual figura como tercer interesado un personaje que se distingue por su carácter prudente y metódico, así como por sus habilidades e ingenio.

Anoche se expuso en Roma, el retrato litográfico y nuestra de trabajos de una celebridad gimnástica que pronto hemos de ver en él. A juzgar por la lámina, merecerá la asistencia de nuestros paisanos.

Dice el «Diario de Valencia»: «La escasez de albaricoques que este año se observa, tanto en nuestra zona como en Murcia y otros centros productores hace que sea muy buscado para la exportación dicho fruto, que podrá colocarse a buenos precios, compensadores en parte de la poca cosecha y de la rapaña de que han sido objeto los primerizos, que siempre son los más codiciados y que no puede defender la actual guardería rural.»

La situación actual de los regimientos y batallones de cazadores de infan-

tería que prestan el servicio de guarnición en este distrito militar es como sigue:

Regimientos, Princesa, núm. 4, Castellón; San Fernando, núm. 11, Valencia; Extremadura, núm. 15, y Málaga, núm. 40, Cartagena; Tetuan, núm. 47, Alicante; España, núm. 48, Valencia; Orumba, núm. 51, Castellón.

Cazadores, Alca de Tormes, núm. 8, y Segorbe, núm. 13 en Valencia.

Se ha encargado a los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, remitan al Gobierno civil, en el preciso término de seis días, un estado expresivo, ó comunicación negativa en su caso, de las personas que en sus respectivas jurisdicciones se hallaban en 1.º del actual extinguido las penas de confinamiento y destierro.

Dice «El Noticiero» que próximamente se verificará en el Teatro Circo una notable exposición de cuadros disolventes de alta novedad, nunca vistos en Murcia, y que hoy debe llegar a esta capital el director propietario de tan recomendable colección.

El Sr. Raya prepara un programa extraordinario para la tarde del próximo domingo. Mañana daremos detalles.

Relación de los interesados cuyos expedientes de subvención para reconstruir fincas urbanas han sido devueltos por la Junta de Diputados y Senadores, para subsanar los vicios de que adolecen.

- Alhama.*
Antonio Arca Merodio.
San Benito.
Joaquín Sánchez Caravaca.
José Tarín Pérez.
Andrés Peña Belmonte.
Ángel Ballos González.
Andrés Ruiz.
Joaquín Barqueros García.
Murcia.
Mamá I. Brindia Hurtado.
Juan Bautista Herrera.
Aljucer.
José López Soler.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA PAZ.
Murcia 9 de Mayo de 1881.

Muy señor mío y amigo: Este año no se quejaron los sericultores de nuestro país de la buena fe de los fabricantes de seda, como en años anteriores; han principiado como de costumbre a recoger el capullo sin precio a ciencia y paciencia de todos; pero bien pronto han solventado el problema fijando el precio del capullo anteado a 160 rs. y mo'u propio le han subido 5 ó 10 rs. más al superior; es verdad que este año hay una mediana cosecha, relativa al año anterior, que se pagó de 200 a 220 rs. el anteado.

Cuando en el año anterior clamaba la prensa local sobre el monopolio establecido por los fabricantes, se defendían (si defensa puede llamarse), que la cosecha de nuestro país representa el 1 por 100 de la producción de Europa y que siendo el 99 por 100 de otros países de buen resultado no podía influir en nada la pérdida de nuestra cosecha. Este año se sabe que en Francia y otros países amenazados por las heladas, ha tenido mucho quebranto la hoja de morera y en su consecuencia la seda, pero qué importa que haya tenido quebranto el 99 por 100 que representan los demás países de Europa en la industria serícola, si el 1 por 100 de nuestro país, tiene algún aumento de cosecha que el año anterior, preciso es que nuestro capullo tenga este año una baja de 60 rs. por arroba.

Así se comprende la venta leonina de que habla D. Luis Escribano y Pérez, en el v. capítulo de la *Guía del criador de gusanos de seda*.

Para remediar estos males ha tomado acuerdo la Sociedad Económica de Amigos del País; la Junta de Hacendados; la Diputación Provincial; el Excelentísimo Ayuntamiento; ha cantado la prensa local, las lamentaciones anuales; en LA PAZ DE MURCIA, 21 de Mayo del pasado año se proponía como medio provisional para remediar estos males la asociación de una respetable Junta, proteccionista de la sericultura de Murcia, la que tomase los siguientes acuerdos:

- 1.º Formar un centro para ahogar el capullo y conservarlo en depósito para que los colonos garantizados pudiesen esperar la venta del capullo.
- 2.º Establecer algunos fondos, para

auxiliar a los labradores que necesitasen satisfacer los gastos de la cría de gusanos, toda vez que dejaban como fianza su cosecha de capullo, puesto en depósito garantido, hasta que las circunstancias de precio aconsejasen su venta.

Y 3.º Satisfacer a los pequeños propietarios que probasen no poder esperar a sus colonos en el pago, de la cantidad del rento relativo al capullo que dejan en depósito.

Las lamentaciones de la prensa, los acuerdos de las corporaciones citadas, y la cátedra de sericultura últimamente inaugurada en nuestro Instituto será letra muerta para la sericultura, mientras no se ponga esta primera piedra al edificio de la restauración serícola de nuestro país.

El mismo señor que tocó en el debate, defendiendo a los fabricantes en el año anterior, confesaba ingenuamente, que era preciso hacer algo en pro de la sericultura.

Si todos confiesan que es necesario sacar la sericultura del estado de prostración y abandono en que se encuentra, ¡hay algún misterio ó mano oculta que lo impida! A despejar esta incógnita se dirige la presente, rogando a V. Sr. Director, le dé cabida en su ilustrado periódico, a cuyo favor le anticipa las gracias su atento y s. s.

Un Suscriptor.

VARIEDADES.

EL CONCIERTO DE ANOCHE.

Pablo Sarasate ha obrado un cambio en las costumbres de este país.

Hasta ahora a un artista se le estimaba, se le escuchaba con agrado y se le pagaba con desinterés, después ni antes nada más.

A Pablo Sarasate se le alaba hasta el último extremo; se le escucha con una predisposición de ánimo tan extraordinaria, que apenas se le oye se le aplaude con locura; y se le espera y se despiden a la entrada y salida de todas las ciudades en el sí fuerza un principio de sangre y estirpe real.

Y no vale ciertamente menos la suya, que es de aquella antigua y excelsa progenie a que pertenecieron todos los grandes artistas.

Las tres bandas de música de esta ciudad, le esperaron en la estación y lo acompañaron a la fonda de Patron, donde ha estado hospedado.

Mientras comía no cesaron de tocar ni un solo instante rindiendo con ello culto y admiración a él que es príncipe de los instrumentistas.

Por la noche se le esperaba en Roma con impaciencia; el nuestro acto de *Polito*; pasó desapercibido y hasta los coristas tenían tanto deseo de terminar, que desfilaron de un modo rabioso y tuvieron que guardar silencio.

Pasado un rato se levantó el telón y apareció Pablo Sarasate acompañado de otro joven pianista.

Sarasate debe ser de 29 a 30 años, es de mediana estatura, de color moreno, de ojos negros, frente pequeña y grande cabellera; su persona inclina el ánimo a juzgar bien de él.

Dió unos cuantos pasos hasta colocarse en la embocadura de la escena, allí levantó el violín sobre el hombro, hizo sonar sus cuerdas débilmente, mudó de sitio dos ó tres veces, hasta encontrar el de mejores resonancias y entonces oímos algo así como sobrenatural y extraordinario; una caja de madera a la que hay unidas unas cuantas cuerdas, que nos hablaba, que nos decía una porción de sentimientos y de afectos que no se sit a la palabra solamente le sería fácil expresar.

Unas veces su acento era débil en extremo, tenue y delicado; otras violento y fuerte cual si no fuera un violín sino ciento de donde partiera.

Sin exageración en las actitudes y modales Sarasate hace decir a su violín cuanto quiere; acuérdate uno involuntariamente de la balada alemana y suele uno preguntarse oyéndole: ¿será el violín del diablo?

Cuando terminó, se repitieron los aplausos de un modo frenético.

En el primer entreacto una comisión de la prensa pasó a saludarle; Tormel habló en nombre de todos, los demás fuimos estrechando su mano.

La conversación se generalizó al poco, se le rogó permaneciera entre nosotros algún tiempo más, a lo que contestó lo era de todo punto imposible; nos dijo no había estado en ninguna población quince días y que donde quiera que iba encontraba alguien conocido.

Sarasate es cosmopolita dijo Sanchez Madrigal.

Pío Tejera le dijo, comprendo que Monasterio haya enloquecido oyéndole tocar el violín.

Cuando nos despedimos cada cual le rindió su homenaje.

Tengo mucho honor en estrechar esta mano dijo Carlos.

No se quien le deseó que no se interrumpieran sus triunfos y Tormel al final le arengó de esta manera:

«Amigo, mucha salud y a continuar ganando monedas de cinco duros por los siglos de los siglos.»

Amen.

El Pacífico.

ULTIMA HORA.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.
Madrid 9 Mayo de 1881.

Parece haberse desistido de que vaya a esa la compañía de declamación que actualmente se halla en el teatro de Variedades de esta Corte.

A donde si es posible que vaya en el mes próximo, es a Cartagena donde dará 25 ó 30 funciones.

El Sr. D. Antonio Galvez Arco, que hace pocos días llegó de esa no se ha retirado a la vida privada, pues me consta que anteanoche, en una reunión de autonomistas que se celebró en los salones de Capallanes, quiso dar algunas explicaciones respecto a los cantos, pero la autoridad apercibió a la presidencia y esta suplicó al Sr. Galvez renunciar a la palabra como así lo hizo.

El ex-oficial segundo de esa Administración económica que fué declarado cesante en 30 del pasado se halla actualmente en esta corte y según decía anoche a varios de sus amigos, son muchos los que de esa se proponen visitar esta Corte con motivo de las próximas fiestas.

Todavía no se conoce aviso alguno en este municipio, de las instalaciones que esa provincia trata de hacer en la Exposición de aves, plantas y flores.

Tal vez no tendrá representación esa provincia en ese certamen.

A pesar de que «El Liberal» de ayer publica un programa bastante extenso de los festejos que se preparan, sin embargo el oficial no se publicará hasta el miércoles 6 jueves.—P. P.

576.—*Proteccion.*—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente e indispensable examen: observese contra la luz cualquiera de las hojas del panfeto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio a cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieron en la forma y lugar referidos.

Esta contraseña se extiende también a todas nuestras demás preparaciones pues el papel usado para los impresos que acompañan a cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva-York.

PIANO.

Se acaba de recibir uno de París, de todo lujo y se vende barato.

Calle de Zoco, número 5, informarán.

Medio de ADELGAZAR, Escrib. 5, rue Meyerbeer, Paris, al Propagador del Anti-obesitas.

ALJERAS blancas y de colores. Flores, con relieves en blanco y dorados, y de luto, en diferentes tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de sorpresa y perfumadas. Se venden y se imprimen los nombres con caracteres elegantes, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

Estudio sobre la literatura

EN MURCIA.

POR A. BAQUERO ALMANSA.

Premiado en los Juegos Florales.

Se vende en la imprenta de

LA PAZ, calle de Zoco, 5.

LISTRA MÉTRICO.—*Tablas de reducción de las pesas y medidas legales de MURCIA a las métrico-decimales y viceversa, formadas por D. Bernardino Sánchez Vidal.*—Se venden en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, a 3 reales vellón.

La piedra angular

Los periódicos conservadores insisten en hablar de los peligros que amenazan a las instituciones, y se empeñan en presentar como la única garantía y sosten de éstas al Sr. Cánovas del Castillo.

Un periódico conservador ha calificado al Sr. Cánovas de piedra angular de nuestro edificio político, y todos como un coro han repetido la frase, sin duda para que el jefe de los conservadores no esté siempre sin un apodo más ó menos pretencioso.

Este afán de concretar en el señor Cánovas del Castillo todos los sentimientos de adhesión a la dinastía y toda la firmeza de convicción respecto de la bondad del sistema representativo, constituye el más estúpido de los propósitos que han podido abrigar los afectos a la olímpica persona del jefe de los conservadores.

Pero ¿qué ha hecho el Sr. Cánovas en su vida para que sea lícita esa antonomasia que ahora se pretende emplear al llamarle el defensor de la monarquía?

Cualquiera creería que aquí hemos perdido ya todos la memoria, y que es posible hacer ciertas afirmaciones sin que inmediatamente opongamos la réplica más contundente.

El Sr. Cánovas del Castillo no tiene más títulos al dictado de excelente monárquico que los que pueda presentar cualquiera otro que profese estas ideas; nada extraordinario ha practicado en defensa de estas sus creencias, nada que le coloque en tal sentido por cima de cuantos son partidarios del sistema de gobierno que hoy existe en España.

Por el contrario, el Sr. Cánovas del Castillo, como partidario de la Restauración, se limitó á desear el hecho; suponemos que hacia votos fervientes y sinceros para la realización de su ideal; pero con votos más ó menos anhelantes, con deseos más ó menos vivos no bastaba; era preciso algo más, algo que el Sr. Cánovas no hizo ni quería quizá dejar hacer. Ahora bien, pueden los que nada sacrificaron dudar de la acrisolada lealtad de aquellos que lo sacrificaron todo por servir una causa.

¿No se puede pasar el edificio de nuestras instituciones sin esa piedra angular, que no fué precisa para levantarle?

No exageren los conservadores: no hay peligro alguno para nuestro actual organismo político, cada día más sólido y más lleno de prestigio; pero si le hubiera, no sería preciso tampoco llamar al Sr. Cánovas del Castillo para salvarnos, como pretenden los periódicos conservadores.

Lejos de eso, si la forma de nuestro régimen político puede debilitarse en alguna ocasión, es cuando desde el Poder se dirigen halagüeñas frases á los partidos anticonstitucionales y antidinásticos; es cuando se trata de organizar el ultramontanismo carlista, después que nuestros soldados lo han aniquilado en los campos de batalla á fuerza de sangre y sacrificios sin cuento.

España y Marruecos

VII

En la última mitad del siglo pasado no teníamos en Tánger un ministro plenipotenciario de primera clase, ni un crédito y hasta lujoso personal formaba nuestra legación.

Un cónsul general acreditado representaba á España en el imperio del Mogreb, y unos cuantos vicecónsules, residentes en algunos puntos de la costa, garantían y favorecían nuestro comercio, amparando las personas é intereses españoles.

Aún las armas de Castilla no habían coronado por aquella época las murallas de Tetuan, ni el pabellón español se había visto izado sobre los moriscos minaretes de la ciudad sagrada, y sin embargo, nuestra influencia en ese imperio era tan decisiva como lo demuestran tres tratados que llevan la fecha de 28 de Mayo de 1767, 3 del mismo mes de 1780 y 1 de Marzo de 1799, ampliados por notas diplomáticas de importancia tan inmensa, que no deben en manera alguna ser olvidadas por nuestro Gobierno.

En la primera de estas estipulaciones se reconoce á favor de España la pesquería de Santa Cruz del Mar ó Agadid, se garantiza á los pescadores canarios el ejercicio de esa industria en las costas del imperio confrontes con las de las islas, y se marcan con

claridad perfecta nuestros derechos.

En la segunda, ó sea la de 1780, se declara la libertad recíproca de comercio entre España y Marruecos, y existe en este tratado una nota cuya importancia se podrá reconocer por su contenido. Parece ser que los ingleses propusieron al emperador la prestación de cinco grandes navios para mantener el comercio entre sus dominios y Gibraltar; el emperador dió cuenta al Rey de España, diciéndole que si le daba buques rechazaría la oferta inglesa y haría el comercio con Barcelona, y aceptada por nuestro Gobierno esa petición, tres grandes navios tripulados por marina española se pusieron á disposición del emperador del Mogreb, y prescindiendo de Gibraltar, se hacia constante comercio entre Barcelona y Marruecos.

Por último, el tratado de 1799 abre á España los puertos de Marruecos, autoriza la exportación de todos los productos de ese país sin limitaciones, y fija el tipo del adeudo en aduanas, cuya lista de productos y tarifa del adeudo va incluida en el mismo tratado. También existe una nota relativa á que en nuestra plaza de Cádiz se haga por los comerciantes marroquíes que iban á Oriente el cambio de moneda y la compra de guano.

Estos tratados, solemnemente estipulados, y estas notas diplomáticas prueban la predilección que merecían á nuestro gobierno de aquella época las relaciones internacionales con Marruecos y la influencia que tenía la política de nuestra patria, que monopolizaba en favor nuestro el comercio, imposibilitando que mantuviesen con Gibraltar ningún género de transacciones.

Del exámen á la ligera que hemos hecho de los antiguos tratados se desprende lógicamente y naturalmente que nuestra conducta de hoy no ha conseguido sostener y acrecentar aquellos beneficios, manteniendo una influencia decisiva y constante en el país á que la historia, el interés del presente y las aspiraciones del porvenir nos están naturalmente impulsando.

Pero teniendo como tenemos concesiones, estando como están estipulados reconocidos derechos, hora es ya de que una prevision prudente recabe todo aquello que pueda servir á nuestra utilidad como asociados y á nuestro decoro como nación.

Por eso, y con razon fundada, venimos un día y otro sosteniendo que nuestro ministro en Tánger está en el deber de reclamar para España todo, absolutamente todo aquello que por derecho le corresponde; que en vez de inspirarse en política extranjera se inspire en la política de su patria, pues nada se ha de recabar con servir de escabel á extrañas miras, y en cambio, podemos vernos obligados á pasar por vergonzosas humillaciones.

No debe esa legación interpretar ni suplir el espíritu de los tratados, mucho más cuando siempre que interpreta lo hace en contra de nuestros intereses; que es principio de derecho internacional no ser lícito interpretar lo que no tiene necesidad de interpretación.

Haga, pues, política española, aprenda en las notas de los antiguos protocolos á mantener los derechos de una nación, y si comprende que no tiene fuerza moral para volver por esos hollados derechos, deje el puesto á quien sepa, inspirándose en levantados propósitos, dar á su política, que debe ser la de la Patria, la influencia que por las tradiciones, los intereses y las aspiraciones fundadas está en el caso de ejercer con la energía suficiente para que no peligre y la prevision bastante para no comprometerla.

Los conservadores ante la ley

Continuación.

Ayuntamiento de Siles (Jaen).
«El gobernador, en vista de la resistencia que oponían á las órdenes relativas á la rendición de cuentas municipales que tenía en descubierto la corporación, apercibió á sus individuos repetidas veces, cominándoles tambien con multa; mas esta última solamente se exigió despues al alcalde y al regidor interventor.

Trascurridos catorce días, á contar desde la fecha de la providencia que exigía la multa á estos últimos, y atendiendo á que no se cumplió el servicio recomendado, aquella autoridad decretó la suspensión de que se deja hecho mérito, fundándola: primero, en infracción manifiesta de la ley municipal en su art. 161; segundo, en desobediencia á las órdenes del Gobierno de la provincia; tercero, en negligencia con perjuicio de los intereses comunales, y cuarto, en que atendiendo á las causas referidas se habían hecho los concejales culpables de omisiones punibles administrativamente.

Ninguna duda ofrece, á juicio de la sección, que el alcalde y el regidor interventor han incurrido en desobediencia grave, insistiendo en ella despues de haber sido apercibidos y multados; y que por tanto, de lleno les comprende la disposición contenida en el último párrafo del art. 189 de la ley municipal, que determina que en este caso tendrá efecto la suspensión de los concejales, siendo por lo mismo procedente lo decretado contra los dos mencionados.»

Diputación Provincial de Cádiz.

Hé aquí la serie de cargos que se consignaron en el dictamen contra esta corporación:

«Los pueblos deben por contingente provincial 2.369.616 pesetas, dejándose de recaudar por la Diputación en cada año 265.000. El déficit de los presupuestos aumenta de año en año, y apesar de estar abandonadas las atenciones provinciales, llegando el del presupuesto de 1880-81 á 635.336 pesetas.

La Diputación levantó un empréstito con destino á carreteras, emitiéndose acciones con intereses de 6 por 100 y con amortización anual por sorteos; pero desde el año 1875, aunque se han celebrado los sorteos, la amortización ha caído en desuso, y por consecuencia de ello la provincia ha dejado de pagar 808.000 pesetas, que es el valor de las 1.614 acciones amortizadas, calculando el gobernador que si se hubiera invertido dicha cantidad en títulos al tipo medio de 15 por 100 se hubiesen comprado con las 808.000 pesetas 5.400.000 en títulos del 3 por 100 intransferibles; mientras que al tipo actual de estos últimos, si el estado de la Hacienda provincial lo consintiese, sólo podrían adquirirse 3.730.000 pesetas, infiriéndose á los pueblos accionistas un daño de un millón 670.000 y á la provincia el no pago de tener que satisfacer los intereses de los cupones desde el día de cada sorteo hasta el del reintegro del capital, pues no es justo que los municipios dejen de percibirlos por abandono de la Diputación.

Ademas, dicho empréstito no se ha empleado en su objeto, las carreteras no se han construido, y los trozos que lo estaban se han abandonado, teniendo la Diputación empeñados los títulos y habiendo invertido en el quinquenio último en carreteras provinciales sólo el 34 por 100 de las respectivas consignaciones.

Resulta tambien que sólo á los establecimientos de beneficencia de la capital se les adeuda por su consignación y por intereses de sus inscripciones que enajenó la Diputación 567.736 05 pesetas.

La corporación, por último, ha hecho caso omiso de varias reales órdenes en que se le indicaba la necesidad de que introdujese economías en su presupuesto, y el jefe económico ha participado al gobernador que la Diputación adeuda 65.812 pesetas por el descuento sobre sueldos y asignaciones de sus empleados, sólo por el ejercicio corriente y el próximo pasado.»

Despues de haber relatado tan graves abusos, la sección termina así su informe: «Considerando que los hechos expuestos, que resultan comprobados en el expediente, arguyen sin género alguno de duda negligencia grave por parte de la Diputación Provincial de Cádiz, en el hecho de no procurar hacer efectivos, con arreglo á las disposiciones vigentes, el contingente de los pueblos y el importe de los demás créditos que tiene á su favor desde hace mucho tiempo;

Considerando que la administración provincial se halla en un estado deplorable, según se ha visto, pues aparecen abandonadas las carreteras; no se reintegran los capitales de los empréstitos ni se pagan sus intereses; se descuidan las obligaciones más sagradas, teniendo casi abandonados los establecimientos benéficos; no se satisfacen los gastos de lazaretos ni de los pensionados que hacen sus estudios en el extranjero, ni las dotes concedidas á doncellas pobres, atendiendo en cambio á un personal numeroso susceptible de reducción;

Considerando que con la negligencia y mala administración de la corporación han resultado indudablemente perjudicados los intereses y servicios que les están encomendados;

Considerando que por las circunstancias de las faltas expresadas por su conjunto y por su duración, sin que se haya procurado remediarlas, es indudable que la responsabilidad de ellas debe alcanzarse á la Diputación Provincial en masa;

Y considerando, por último, que el no haber ingresado en la tesorería de la provincia las cantidades á que asciende el descuento de los empleados de la Diputación Provincial supone una distracción de fondos que puede dar lugar á responsabilidad criminal,

La sección opina:

1.º Que proceda que el Gobierno resuelva el expediente adjunto, acordando la suspensión de la Diputación Provincial de Cádiz, y que nombre los individuos que han de constituir la corporación interina, con arreglo al art. 31 de la ley provincial.

Y 2.º Que se pasen los antecedentes al tribunal correspondiente para que se exija la responsabilidad en que hayan incurrido los individuos que componen aquella corporación por los actos y omisiones de que queda hecho mérito.»

No puede darse una serie más grande de abusos que la que resulta de este proceso contra la administración conservadora. Si, como dice *La Epoca*, pretendiendo atenuar las faltas que se denuncian, podrían encontrarse en todos los ayuntamientos y diputaciones motivos análogos, ¿qué juicio puede formarse de la moralidad, del celo y del interés por los negocios públicos de esas corporaciones, y qué cen-

sura será bastante para calificar á los gobiernos que han consentido que así se falte á las leyes, sin poner un eficaz remedio?

Continuará.

Hechos y dichos

El Sr. Camacho, para el que no hay hora desocupada, atento al mejor servicio, y deseoso de llevar á la Administración las reformas que exige, se ocupa en estos momentos, según nuestras noticias, en tomar resoluciones que han de imprimir una marcha fácil, ordenada y breve para la tramitación de cuantos expedientes se instruyen en los departamentos dependientes de su ministerio.

Conociendo, como conocemos, el espíritu de rectitud que anima en todos sus actos al señor ministro de Hacienda, nos permitimos llamar su atención sobre el procedimiento que al parecer se sigue en los recursos de alzada, los que despues de ser resueltos en primera instancia por las diferentes direcciones, vuelven á esos mismos centros cuando se apela de la resolución dada por ellos, siendo indudable que si favorable ó negativa ha sido la primera, no han de variar de parecer al pasarles el mismo asunto con el carácter de recurso de alzada.

El órgano del Sr. Romero copia un suelto de nuestra segunda edición de ayer, y comentándole dice, entre otras cosas, que se necesita una gran dosis de optimismo para haber escrito las líneas á que se refiere.

Nada de optimismo, caro colega.

El Gobierno procura, y procurará mientras lo sea, que la libertad informe su política, porque aquélla es uno de los principios que con más fe y entusiasmo sustenta, y porque está persuadido de que sólo con las prácticas liberales es posible gobernar en estos tiempos de civilización y de progreso, en que todas las monarquías constitucionales de Europa buscan su más firme é inquebrantable sosten en los procedimientos de la libertad, y no en las odiosas restricciones de la política reaccionaria.

Por lo mismo, el proceder del Gobierno en este punto, lejos de acumular peligros en derredor de todo aquello que es esencial y permanente en nuestro organismo político, contribuye, por el contrario, á darle más estabilidad, conquistando para las instituciones toda clase de simpatías.

Ayer dijimos, y hoy repetimos y lo repetiremos siempre, que el Sr. Cánovas del Castillo no ha tenido abiertas las Cortes más tiempo que el estrictamente necesario para cumplir la Constitución.

El *Cronista* lo cree así tambien, cuando no se ha atrevido á hacernos ninguna objeción en contrario.

Dice El Progreso:

«Paralelo titula su artículo editorial *El Estándarte*.

Por lo visto, el título es el comienzo de una frase, que, por lo enérgica, no terminó nuestro apreciable colega: para-lelo... el partido conservador.

Y tan dura va siendo la lección que les da el País, que acabarán por creer justo el calificativo.»

Pues ni éste ni otros calificativos, por muy justos que sean, los sentirán tanto los conservadores como su alejamiento del Poder.

Por fin *El Cronista* rompe el absoluto silencio en que se había encerrado con respecto á las acusaciones que a propósito del decreto sobre el personal y material de telégrafos hemos dirigido á su patrono.

Hé aquí lo que nos dice hoy el indicado colega:

«La GACETA UNIVERSAL dice que nuestro silencio acerca de lo que ha consignado sobre el decreto del personal y material de telégrafos es muy elocuente.

Ya se ve que es elocuente; pero no por lo que el colega aparenta creer, sino porque ciertas acusaciones no merecen contestación.

Ha dicho el colega que deba llevarse al Sr. Romero Robledo ante la barra del Senado, y nosotros hemos creído que no nos tocaba pedir lo contrario.

Como que con ese procedimiento se daría á nuestro querido amigo ocasión para patentizar una vez más los grandes servicios que le debe la Patria!»

Pero *El Cronista*, sin embargo de lo expuesto, y por lo mismo que considera al Sr. Romero en condiciones de patentizar una vez más los grandes servicios que ha prestado á la Patria, nos parece que ha debido escribir algo por su cuenta en defensa de dicho señor.

Mas no lo ha hecho, ni lo hace ahora, ni lo hará, no porque nuestros cargos no merezcan contestación, según expresa, sino porque el colega

conservador sabe muy bien que no puede darla cumplida y satisfactoriamente.

La verdad ante todo.

Un párrafo de *El Tiempo*:

«¿Qué significa, en el angustioso cuadro del descontento general que promueve, la conducta del Gobierno, falta de color propio y condenada á ostentar todos los matices, según los casos y las personas? Gran desgracia es para una situación no tener una bandera definida, un credo político indiscutido, principios fijos que aplicar y hombres con autoridad legítima para aplicarlos.»

Es una gran desgracia, sí, pero que no reza con nosotros.

Porque tenemos bandera definida, credo político discutido, principios fijos que aplicar y hombres con autoridad legítima para aplicarlos, aunque *El Tiempo* crea lo contrario.

Leemos en *El Liberal*:

«La continuación de *Los tres mosqueteros* la tituló Dumas *Veinte años despues*.

Con la alegría de que la GACETA UNIVERSAL de anoche está llena podría escribirse una novelta titulada *Tres meses despues*... de la crisis de Febrero.

Tres meses despues de esa crisis, dice la GACETA, la opinion ha proporcionado al Gobierno en los comicios un triunfo tan grande que todos los sofismas conservadores no bastarán á oscurecer.

Poco tiempo es tres meses para hacer balances.

Porque hasta ahora ha habido más gastos de promesas que ingresos de realidades.»

Se conoce que nuestro apreciable colega lleva mal los libros de caja.

Nosotros los llevamos con más exactitud.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Granada y el juez de primera instancia de Motril sobre distribución de las aguas del río Guadalfeo, que pertenecía á Salobreña y Lobos.

Gobernación.—Real orden resolviendo, de conformidad con las secciones de Guerra y Marina y de Gobernación del Consejo de Estado, que los mozos declarados inútiles por las comisiones provinciales, por hallarse comprendidos en el art. 87 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, deben ingresar en los batallones de depósito.

—Otra aprobando la suspensión de once concejales del Ayuntamiento de la Alameda, decretada por el gobernador de la provincia de Málaga.

—Otra relativa á la suspensión que decretó el gobernador de la provincia de Alicante de los Ayuntamientos de Callosa de Segura, Algueria de Aznar y Benferri.

—Otra confirmando la suspensión decretada por el mismo gobernador del Ayuntamiento de Callosa de Ensarria.

—Otra resolviendo que queda sin efecto la resolución del gobernador de la provincia de Lugo relativa á la suspensión del concejal del Ayuntamiento de aquella capital D. Antonio Rodríguez Perez, y mandando que el Ayuntamiento entienda y resuelva acerca de la incapacidad que motivó la suspensión de dicho concejal.

Gracia y Justicia.—Resoluciones respecto al personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones en el mes de Abril último.

Exterior

Opinion del gobierno frances

SOBRE LA GUERRA DE TÚNEZ

El ministro de Negocios extranjeros de la vecina república, Mr. Barthélemy Saint-Hilaire, ha hecho en el seno de la comisión de presupuestos declaraciones de verdadera importancia, y que importa conocer, sobre la actual guerra de Túnez.

A juicio del gobierno frances, las operaciones militares tocan á su término, y una vez vencidos los krumirs en el terreno de las armas, se entablará la acción diplomática, pues hasta ahora ningún acto de este carácter ha tenido lugar cerca del bey de Túnez.

El gobierno frances no persigue ningún proyecto de conquista; pero tiene el firme propósito de obtener del bey un tratado concediendo á Francia todas las garantías que necesita este país para la salvaguardia de los grandes intereses que sus súbditos tienen en la regencia de Túnez.

Sin contar los grandes capitales franceses que hay comprometidos en negocios industriales, agrícolas y comerciales dentro de la regencia, cuatro quintas partes de la deuda de este país, 95 millones de francos sobre 125, están en manos de acreedores franceses. Este conjunto de intereses es lo que se propone proteger el gobierno de la República, imponiendo al bey condiciones serias y eficaces.

Nuestras reclamaciones, añadió el ministro, están apoyadas por las numerosas fuerzas militares que hemos desplegado en la frontera y que se han completado al extremo opuesto de la regencia con la ocupación de Bizerta. De este lado se ha destacado una columna á Mateur, distante 35 kilómetros de Túnez; y gracias á la posesión del camino de hierro, podemos enviar en muy pocas horas algunos regimientos desde la frontera argelina á ocu-

par a Túnez. Se ha tomado todo género de precauciones para llevar a feliz término esta expedición...

Otra proclama de los nihilistas

Hé aquí la traducción de la nueva proclama que el Comité de la defensa nacional ha dirigido al ejército ruso.

Pero se trata de proceder con tacto. No discutamos más. El absolutismo es sordo. Si no oye la voz del siglo XIX, probémosle que esta voz es la ley.

Telegramas

Paris 8. Varias correspondencias de Túnez dicen que el bey está resuelto a oponer una resistencia pasiva a la invasión de su territorio por el ejército francés.

Constantinopla 9.

El Sr. Tissot, embajador de Francia en esta capital, entregó ayer al ministro de Relaciones extranjeras del imperio turco una protesta contra el envío eventual de fuerzas turcas al puerto de Túnez...

El representante de Francia ha declarado que el gobierno francés declararía inmediatamente la guerra al imperio turco si mandase un solo batallón en auxilio de los tunecinos.

Se asegura que el gobierno turco dirigirá una nueva circular a las grandes potencias para informarles de las declaraciones del representante de Francia...

Londres 9.

El Daily News publica un telegrama de Berlín fechado ayer noche, anunciando que el príncipe de Bismarck ha dicho por segunda vez al Sr. Saint Vallier, embajador de Francia...

Manila 8.

Hoy ha entrado en este puerto, sin novedad, el vapor-correo España, del marqués de Campo.

Noticias

Segun informes de cuya exactitud no nos es lícito dudar, de un día a otro se publicará la anunciada circular del fiscal del Supremo, Sr. Linares Rivas...

El documento en cuestion parece que es notable, no ya por su forma, sino por las doctrinas que desenvuelve e instrucciones que dirige a los fiscales.

Juzgando por noticias que tenemos, la circular comienza exponiendola necesidad, que se manifiesta cada día con mayor fuerza...

Disculpa la deficiencia del Código vigente, porque el disparo de petardos, antes inofensivo, adquirido desde la fecha del Código gran desarrollo...

Cree el Sr. Linares que el disparar un petardo induce la presunción de un delito, no de una falta, porque a consecuencia de estos disparos hay que lamentar a veces la muerte, lesiones graves...

Dado este supuesto, en el concepto del Sr. Linares Rivas, el ministerio fiscal, ante el disparo de un petardo, debe pedir la formación de causa y agotar los medios de investigación...

Es más, el disparo de petardos responde a fines ilícitos, y si la ejecución es individual, el impulso suele partir de entidades colectivas. Al descubrimiento de estos centros considera el señor fiscal del Supremo...

Tales son las principales partes que comprenderá la anunciada circular del Sr. Linares Rivas.

La Direccion de Sanidad Militar ha declarado abierta la firma para tomar parte en las oposiciones públicas para la provision de cinco plazas de farmacéuticos segundos de dicho cuerpo.

- 1.º Que son españoles ó están naturalizados en España.
2.º Que no han pasado de la edad de treinta años el día en que soliciten la admision en el concurso.
3.º Que se hallan en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos...

Hemos oido asegurar que los estudiantes de varias facultades de la Universidad Central están organizando una gran orquesta de instrumentos populares...

Dice un colega: Segun todas las probabilidades, en las elecciones para diputados a Cortes por Madrid se presentaran a luchar: Seis ministeriales...

Nuestro representante en Constantinopla, señor conde de Rascon, tomó el día 7 posesion de su cargo.

Segun telegrama del capitán general de la Habana, ayer recibido, se han efectuado allí las elecciones municipales con absoluta libertad y orden perfecto...

Ha llamado la atención en Vitoria el gran número de elestísticos que acudió a votar la candidatura carlista.

Parece que son cinco los pueblos donde no han podido verificarse las últimas elecciones de ayuntamientos por falta de listas.

Dice El Liberal: El señor ministro de Ultramar ha dispuesto que en lo sucesivo se provean por oposicion todas las cátedras que, vaquen en los establecimientos públicos de enseñanza de la isla de Cuba...

El capitán general de Puerto Rico, en telegrama recibido ayer, pide que se aplaque hasta Julio el cumplimiento de las ordenanzas de aduanas...

Se espera en Madrid al señor duque de Fernán-Núñez, que tal vez llegue hoy ó mañana.

Dice El Día: Nuestro representante en Londres ha pasado una comunicacion a los periódicos de aquella capital, notificándoles que el jurado elegido para premiar las composiciones de autores ingleses...

Un industrial de Rouen ha inventado un sistema de cultivo de plantas sin tierra, que da grandes facilidades para el cultivo en el interior de las habitaciones...

Por la vía de Nueva York se han recibido en Paris despachos del Perú, anunciando que la situacion de Lima era apuradísima, por no poder satisfacer a los chilenos la fuerte contribucion de guerra impuesta por éstos.

El nuevo proyecto de táctica de infantería, redactado por la comision que fué nombrada al efecto, se está discutiendo hace dias por la Junta superior consultiva de Guerra.

Con motivo del fallecimiento de don Francisco Sanz, director del Museo Nacional de Pintura y Escultura, ha sido ofrecido el cargo al Sr. D. Federico Madrazo...

El gobernador de Navarra dirigirá en breve una circular a los alcaldes, a fin de evitar la emigracion a las repúblicas del Sur de América.

La junta general del Centenario de Calderon, reunida bajo la presidencia del Sr. Sagasta en el palacio de la calle de Alcalá, ha acordado el siguiente programa:

Las públicas serán la procesion, cabalgatas, etc., y las privadas las veladas. Las privadas se celebrarán los dias 22, 23, 24, 28 y 29 del actual.

Las públicas los dias 25, 26 y 27. Día 22: Sesión solemne de la Asociacion de Profesores Mercantiles. Solemnidad para la reparticion de premios en la Universidad Central.

Inauguración de la Exposicion retrospectiva de objetos de la nobleza. Velada en el Teatro Real, de la Asociacion de Escritores y Artistas.

Día 23: Inauguración del Congreso internacional de arquitectos. Certámen y reparticion de premios de la Academia Española. Congreso de medicina dosimétrica.

Día 24: Colocacion de la primera piedra para una escuela de niños pobres con los productos de la fundacion del Sr. Aguirre. Certámen de la Academia de la Historia. Meeting de la Sociedad Abolicionista.

Día 25: Aniversario. Honras fúnebres en San José, con asistencia del Rey y de todas las autoridades. Procesion a la iglesia de San Pedro. Despedida de las autoridades.

Día 26: Procesion escolar que saldrá de la Universidad Central: concurrirán todos los alumnos de todas las facultades y centros de enseñanza.

Día 27: Procesion histórica, a la una de la tarde. Día 28: Honras costeadas por la Sociedad la Cruz Roja. Reparticion de premios a la virtud por la Sociedad Económica Matritense.

Inauguración de la Exposicion de flores en el Parterre del Retiro.

Día 29: Sesiones de la Sociedad Geográfica y Academia de Bellas Artes. Reparticion de premios en El Fomento de las Artes. Velada en el Circulo de la Union Mercantil y en la Juventud Católica.

Alcance de Madrid de ayer

Esta mañana a las once ha tenido lugar la traslacion a la sacramental de San Luis del cadáver del teniente general D. José Orozco y Zúñiga.

El ministro de la Guerra y todos los generales residentes en Madrid, de gran uniforme y a pie, comisiones de jefes y oficiales de todas las clases del ejército...

Mañana a las cinco de la tarde celebrarán Consejo los ministros en la Presidencia.

Como previene la ley, se ha verificado hoy en el Ayuntamiento, presidido por el alcalde, Sr. Abascal, y ante un público muy numeroso, el escrutinio general de las elecciones municipales de Madrid.

Los concejales elegidos son los que ya copocen nuestros lectores. En el distrito de la Universidad, el candidato triunfante ha sido el Sr. Latorriente, y no el Sr. Orcasitas.

Este resultado desvanece por completo todas las intencionadas insinuaciones de la prensa respecto del interes que se suponía existir por que triunfase el candidato posibilista, y demuestra de una manera palmaria la imparcialidad del Gobierno, y las condiciones legales con que la lucha ha tenido efecto en esta capital.

Terminada la agitacion propia del período electoral, vuelven los círculos políticos y la prensa a ocuparse de cuestiones más ó menos interesantes, pero que se han hecho ya viejas, y se han discutido con exceso.

El asunto de la disolucion del Parlamento y la fecha de convocatoria para nuevas elecciones generales ha sido principalmente el objeto de todas las conversaciones en aquellos círculos ó sitios en donde se habla siempre de la cosa pública por interes ó por mero pasatiempo.

Hemos oido a ministeriales que siempre están bien enterados, y juzgan con acierto los sucesos políticos de nuestra patria, que si el Gobierno no estuviera convencido de que cuanto mayor sea la libertad que gocen los partidos avanzados...

Mañana, que termina el período electoral, se firmaran por el ministro de Ultramar algunos nombramientos de empleados para Filipinas, segun nuestras noticias.

La venida del Sr. Ruiz Zorrilla a España, segun sus amigos, no tiene probabilidad alguna por ahora.

Telegramas recientes de Paris hacen tener esta creencia como muy segura entre sus correligionarios.

Hoy se ha notado ya en Madrid la llegada de un número extraordinario de forasteros, atraídos por las próximas fiestas de San Isidro y del Centenario.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LA NIETA DEL CURA

EDMUNDO THIAUDIÉRE. Traducción de la señora Dña. Carmen G. del Campo. Continúa. Olvidemos esto, y quedé sólo entre nosotros. Pero para excusar el deseo que habéis manifestado de hablarme a solas, debemos pensar qué diremos.

dejar su trabajo por aquella ocupacion; pero Justina exclamó: —Si; vé, hija mia. Esta volvió en breve, trayendo cuanto se necesitaba. —Queréis que os retrate frotándoos la nariz? Es una actitud que os es muy habitual.

su falta de cabellos, cejas y pestañas, embelleciéndole de tal modo que en nada se parecía. —Ahora miradle, y decidme si os gusta. —Ah! ¡Si! Está admirable; le prefiero al otro. Me le dais, ¿no es verdad? —Ciertamente, y soy muy dichoso al poderosle ofrecer.

esta excelente mujer, que ha tenido para mí el cariño y solicitud de una madre, no tendré más que mi memoria para que me recuerde sus facciones. —Ah! ¡Si! El retrato, por no tener el de mi pobre mamá! La veo como a través de una nube. —Era yo tan pequeña cuando murió!

—Y os fatigaría mucho. —No lo creáis, soy infatigable; además, vos me daríais el brazo. —¿Me gustaría tanto apoyarme en él? —Por qué, amiga mía? —Por parecer una mujer. Dirían las gentes del pueblo, al verlos pasar: «¡Ah! Ved a Mr. José Delauzelle, que da el brazo a Mile. Paulina de Tardol. Está muy crecida.»

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 45 céntimos de peseta; por dos días, 70 céntimos; por tres días, 1 peseta; por cuatro días, 1.25 pesetas; por cinco días, 1.50 pesetas; por seis días, 1.75 pesetas; por siete días, 2 pesetas; por ocho días, 2.25 pesetas; por nueve días, 2.50 pesetas; por diez días, 2.75 pesetas; por once días, 3 pesetas; por doce días, 3.25 pesetas; por trece días, 3.50 pesetas; por catorce días, 3.75 pesetas; por quince días, 4 pesetas; por un mes, 12 pesetas; por dos meses, 22 pesetas; por tres meses, 32 pesetas; por seis meses, 55 pesetas; por un año, 100 pesetas. Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

DIARIO DE AVISOS.

GUÍA
de cartillas, amillaramientos, listas, libros registros, etc. de la riqueza rústica, urbana y pecuaria, con los reglamentos de 10 de Diciembre de 1878, circulares de la Dirección de contribuciones de 16 de dicho mes y año, y 33 modelos. Su precio, 2 pesetas. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

Almanaque.
Día 11 Mayo. SOLIDA. PERSTA.
Sol. 4.53 m. 7.01.
Luna. 1.48 l. 2.41 m.

Religioso.
Santos.—Miércoles: S. Mamerto ob y el beato Francisco de Gerónimo. Jueves.—Niños: En la iglesia de religiosas de Sta. Ana y en la de las Capuchinas.
En Sta. Ana se aplica por doña Clementa Bonache e hijos, misas de hora, y las Capuchinas por D. Isidoro Fajardo, misas de hora.
Se desayuna á las 8; el rosario á las 9 y cuarto y en seguida la visita; la reserva á las 6.
Cultos.—En la iglesia de la Merced se celebra el ejercicio de las Flores en honor de la Santa Virgen durante el mes de Mayo, por la mañana á las 8 y media y por la noche el toque de oraciones.
La congregación del Inmaculado Corazón de María, consagra á su patrona María Stima, del Amor Hermoso, en el templo de S. Agustín, los ejercicios llamados de las Flores de Mayo que se practicarán á las cinco de la tarde, en todas las cuales habrá sermón. En todos los días del mes se celebrará la misa de la Virgen á las 8, y en los festivos habrá misa solenne á las 9 y media. Mañana predicará D. José Martínez Ramon.
En la iglesia del Rosario continúan al toque de oraciones los padados ejercicios de las Flores de Mayo.
En la iglesia de Madres Capuchinas continúa la novena del Patriarcado de San José y terminará el día 13 en que será la función á las 9 de su mañana, predicando el Sr. D. Joaquín Ayuste Ramírez, cura ecónomo de Santomera, y por la tarde á las 4 el Sr. D. Gerónimo Giner, coadjutor de la iglesia del Carmen.

Sección mercantil.
ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 10.
Trigo del país, de 25.00 á 26.85 pta.
Cebada de 8.75 á 9.05
Maiz de 10.00 á 10.90

Espectáculos.
TEATRO ROMEA.
Hoy no hay función, mañana primera representación de FAUSTO.

Anuncios.
INGLÉS
Se dan lecciones de este idioma y se traduce toda clase de cartas y documentos tanto del inglés al castellano como el castellano al inglés. También se dan lecciones á domicilio. Calle de la Gloria, núm. 24. Faustino Madariaga. 82-12

A LAS SEÑORAS
Se admiten encargos para hacer toda clase de bordados, con especialidad en blanco y oro. Parroquia de S. Juan, calle de S. José, núm. 3. 52-33

MR. FORT
ofrece su establecimiento.
CALLE DE LA FRENERIA, 7.



REVOLUCION COMERCIAL.
El Sr. Juan Fort, óptico, acaba de abrir un establecimiento de objetos de óptica con un completo surtido en gafas y lentes en cristal de roca de 1.ª clase, á 40 rs. par.
Único que las vende en esta ciudad á tan bajo precio; las hay también en gafas de cristal artificial de 15. en adelante.
Elaz nte surtido de armazones de oro, plata y concha, como tambien de gemelos de teatro y campaña, y en fin, todo el género relativo á óptica, á los precios más reducidos.
Tambien tiene un bonito y variado surtido de fríos de cera, en suelas, se venden suelas, y en tabaques arreglados. Crenos de finísima novedad de todos países y tamaños.

TONICO GENITALES
Celebros píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja. Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

CALLLOS, CALLOSIDADES, OJOS DE POLLO, berrugas de manos y pies, se curan perfectamente con la PONDADA GALOPEAU.
Boulevard Strasbourg, 19, Paris.
Envie franco por el correo contra 1 fr. 25 en libranza de correo.
Depósito en Murcia á 1 rs. franco. L. Serrano

Ejercicio del via-cruis y parafrasis de las siete palabras en verso.
Se vende á los reales en la imprenta de LA PAZ, Zoco 5.
Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial.
Se venden en la imprenta de este periódico.

BOMBAS J. MORET Y BROQUET
FABRICA Y OFICINAS
121, rue Oberkampf, PARIS

Trasvase de vinos, alcoholes, aceites, cervezas, etc. Riego y letrinas. Únicos apreciados en Francia y en el extranjero. *Solidez y duracion.*
5 MEDALLAS, PARIS, 1878

TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL.
Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.
60 rs. franco, y por 65, se remite certificado á provincias.
Envío franco de prospectos.

CHOCOLATES DE NATIAS LOPEZ
Madrid.—Escorial.
20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON LA GRAN MEDALLA DE ORO y nombrado por el Gobierno francés CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores — Tés selectos.
Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.
DEPÓSITO CENTRAL, Puerta del Sol, 13. MADRID.
OFICINAS, Palma Alta, 8. MADRID.
De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.

EL PERFUME UNIVERSAL.
AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN.
La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tostador, el Pulcero y el Baño.
Preparada solamente por sus propietarios.
LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.
De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LIBROS DE COMERCIO Mayor y Diario, con papel y buen rava-do, buena encuadernación, y de mar-ca común y marca corona, á precios económicos, establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.
PAPIER, en tamaño de colores para tarjetas caladas. Se vende á 10 céntimos de peseta cada hoja de 7 x 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

COMPANIA COLONIAL
Fundadora en España de la fabricación de chocolates á vapor
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES
LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA.

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20.
Sneusal. Montera, 8.
MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro — D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho — Ferrer hermanos, plaza de S. Julian — Gabriel Rargal, Arco de Verónicas.

AGUA FLORIDA
de MURRAY y LANMAN.
La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tostador, el Pulcero y el Baño.
Preparada solamente por sus propietarios.
LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.
De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

DENTRIFICO DE LOS BEBÉS
del DOCTOR
J.V. BONN
Para facilitar la salida de los dientes á los niños (Medalla Exposición Paris, 1878)

GARANTIZADO SIN OPIO, SIN LAUDANO, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos.

EMPLEO: Mojar el dedo en el jarabe y frotar la encía del bebé que está bajo la influencia nerviosa é irritante de la salida de los dientes, mañana y noche, y aún más á menudo si sufre el niño de un niño después de nacido en el jarabe, y reemplazar con agua con azúcar.

El frasco, muy cómodo, con abertura ancha para introducir el dedo ó el chupador, está en un bonito estuche de cuero: puede llevarse la nodriza en el bolsillo, sin temor de romperlo.

PRECIOS: Frasco 12 r. — Chupador 4 r. — Caja con 40 palitos de malva 5 r.

DEPOSITO GENERAL: PARIS, 11, Boulevard Beaue-Nouvelle.
MADRID: AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Calle del Sordo, 31.
Depósito en Murcia, D. Lucas Serrano.

Papel pautado para escuelas
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

2,000,000 de reales á ganar.
Tan enorme cantidad es en el caso más feliz el premio mayor de próximo Sorteo de Dinero aprobado por el Gobierno en Hamburgo (Alemania).
El Gobierno de la ciudad libre de Hamburgo garantiza, con toda la Hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo á las ciudades más ricas de Alemania no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de 2,000,000 de reales que en el caso más afortunado se puede ganar en este Sorteo de Dinero, el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

1.º premio mayor de 1,250,000—1,250,000		24.º premio de 50,000—1,200,000	
Reales.	Reales.	Reales.	Reales.
1 pr. de 750,000—750,000	500,000	24 pr. de 50,000—1,200,000	5
1 , 500,000—500,000	500,000	1 , 20,000—100,000	5
1 , 375,000—375,000	375,000	1 , 30,000—90,000	3
1 , 250,000—250,000	250,000	1 , 25,000—1,350,000	54
2 , 200,000—400,000	400,000	1 , 20,000—100,000	5
3 , 150,000—450,000	105	1 , 15,000—1,575,000	105
4 , 125,000—500,000	263	1 , 10,000—2,630,000	263
2 , 100,000—100,000	12	1 , 7,500—90,000	12
12 , 75,000—900,000	2	1 , 6,000—12,000	2
1 , 60,000—60,000	631	1 , 3,000—3,155,000	631

En junto 51,700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan solo 100,000 billetes la probabilidad de ganar es grandísima, pues deben ganar más que la mitad de todos los billetes.
El precio de los billetes, es oficialmente fijado é importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones.
90 reales por un billete ORIGINAL entero,
45 reales por medio billete ORIGINAL,
22 y 1/2 reales por la 4.ª parte de un billete ORIGINAL.
Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del Gobierno y de la firma de la dirección general del Sorteo. Son, pues, billetes originales tambien los medios y cuartas partes.
Al dar la orden, sírvanse remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona ó otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mútuo, billetes de banco españoles ó sellos de correo de ese país.
Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente despues de cada extracción mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego á disposición. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados tambien en el paradero de los premios. Tambien se publican despues de cada extracción los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigirnos con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible, pero de todos modos antes del principio del sorteo y en ningún caso en fecha posterior al

25 de Mayo próximo.
La casa expendedora principal del sorteo ISENTHAL Y C.ª, HAMBURGO (Alemania.)
Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes. Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo. Hace casi 100 años que existe nuestra casa la cual es conocida en todas partes en España. Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la misma tambien en lo sucesivo sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes se nos dirijan.

BÁLSAMO DE LA CRUZ ROJA.
preparación con base de aiquitran para el uso externo.
Grandísimo éxito en las guerras de América, Italia, franco-alemán y de Oriente, en el sitio de París y últimamente en Holanda, Bélgica é Indias. Numerosos certificados de los principales médicos y atestiguanos de los enfermos curados.
Las llagas más rebeldes, las afecciones herpéticas, escrófulosas y cancerosas, las heridas, quemaduras y úlceras de todas clases, los panadidos, furúnculos, etc., se curan rápidamente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.
Cesación INMEDIATA del dolor. — Tratamiento INFALIBLE.
Venta por mayor, Sres. H. Van-Assche y C.ª, en Merxem-les-Anvers (Bélgica). En Madrid, Agencia franco hispano-portuguesa, Serdo, 21.
Venta al por menor, en Murcia, Sr. D. Lucas Serrano.

Nra. Sra. de la Fuensanta.
Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5, en Murcia.

Fuerzas y Vigor para todos.
UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!
El gran purificador de la Sangre
ROBLECHAUX
CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS e IODURADOS de BERROS y ZARZAPARRILLA ROJA
Preparado por MARIO LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos
Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la anemia y los principios mórvidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Flatúlas, las Caries, el Ocenia, la Sifilis y los restos del Mercurio, la Anémia, el Reumatismo, la Tisis, el Aema, etc., etc., da á los niños raquíticos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías.
Numerosos certificados. — Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías.
Venta al por mayor en casa de MARIO LECHAUX, rue St-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO
En Murcia se vende en la farmacia de D. Manuel Martínez, Platería.
Imprenta de LA PAZ, Zoco 5.